

INTEGRACION FINANCIERA
Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

**LA ESTRATEGIA COOPERATIVA
ANTE UN MUNDO ADVERSO**

FEDECACES

JULIO 6 Y 7 DE 2007
SAN SALVADOR

EL TEMA

GOBERNABILIDAD Y SOLVENCIA: FACTORES CLAVES ANTE EL SUPERVISOR

Un mundo que nos exige altos niveles de eficiencia
con
Responsabilidad social

CONTENIDO DE LA REFLEXION

- **CONCEPTUALIZACION**
- **CUESTIONAMIENTOS**
- **ANALISIS DE LOS REFERENTES**
- **ENUNCIADOS DE SOPORTE**
- **ENUNCIADOS DE RESPUESTA**
- **TEMAS PARA EL ANALISIS**

GOBIERNO CORPORATIVO

Es el conjunto de NORMAS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS que VOLUNTARIAMENTE adoptan las sociedades, con el objetivo de ofrecer procesos administrativos con TRANSPARENCIA, HONESTIDAD e IDONEIDAD, fijando estándares para la ACTUACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES y los ÓRGANOS DE GOBIERNO DE CADA ORGANIZACIÓN.

DIMENSIONES DEL GOBIERNO CORPORATIVO

En una organización empresarial, el Gobierno Corporativo se refiere a cómo esa Organización es :



NACIONES UNIDAS

Día Internacional de las Cooperativas - 7 de julio de 2007

“Con valores profundamente arraigados de democracia, igualdad, equidad y solidaridad, las cooperativas tienen la gran tarea de contribuir a la responsabilidad social empresarial. Se acogen a los valores éticos de la honradez, de la franqueza, de la responsabilidad social y de la preocupación por la comunidad, mientras que promueven la ayuda mutua, la auto responsabilidad y la búsqueda de empresas económicamente rentables.”

Ban Kimoon

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Día Internacional de las Cooperativas - 7 de julio de 2007

“Algunos de los valores comunes en numerosas cooperativas están relacionados con el apoyo mutuo, la autoresponsabilización, la equidad, la igualdad y la solidaridad. Estos valores son puestos en práctica a través de principios como la autonomía y la independencia, la asociación voluntaria y abierta, el control democrático de sus miembros, la participación económica de los mismos, la educación, las oportunidades de aprendizaje y la información de sus miembros y empleados, el manejo y rendición de cuentas transparentes, la cooperación con otras cooperativas, el trabajo en red y una explícita preocupación por su comunidad. **Practicando estos valores y principios, numerosas cooperativas han puesto durante largo tiempo la RSC en el centro mismo de sus actividades de negocio.**”

**Mensaje de la Federación Internacional de Productores
Agropecuarios (FIPA)
Día Internacional de las Cooperativas - 7 de julio de 2007**

“Es verdad que las cooperativas ofrecen a las familias de agricultores un beneficio económico real, ya que permiten una mayor estabilidad del sector agrícola y favorecen un mayor acceso a los mercados para sus productos, fortaleciendo así el lugar de los agricultores en la cadena agroalimentaria. **Sin embargo, más allá del sistema de organización de los agricultores en los mercados –que los refuerza económicamente– las cooperativas contribuyen a un mundo más responsable socialmente, ya que promueven la comprensión entre las personas por medio de emprendimientos económicos democráticos.”**

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Ciudadanía corporativa

Las empresas, PARA NUESTRO CASO, LAS EMPRESAS COOPERATIVAS, como miembros de una comunidad, deben comportarse como “buenos ciudadanos corporativos”.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Bajo este concepto se engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresariales que persiguen un equilibrio entre los diferentes grupos de interés y entre las diferentes dimensiones económica, social y ambiental.

**A EMPRESAS FUERTES DEBEN
CORRESPONDER GRUPOS DE INTERES
FUERTES**

RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

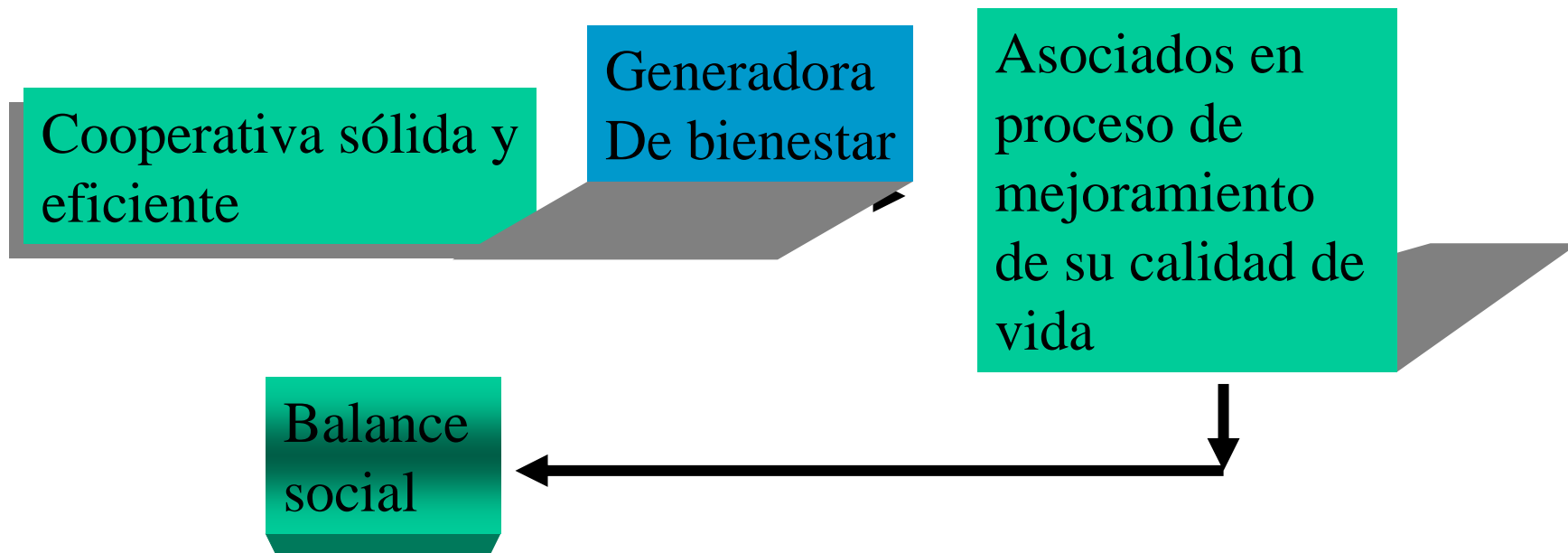
**LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS COMO
FILOSOFIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

**PODRIAN LAS COOPERATIVAS SER EXITOSAS,
SI SUS ASOCIADOS NO LO SON?**

**LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COOPERATIVA SON COINCIDENTES CON EL
BALANCE SOCIAL?**

Entonces:

En las cooperativas, teniendo en cuenta que el principal grupo de interés, **son los asociados**, nace la posición social equivalente siguiente:



CUESTIONAMIENTOS?

PARA QUE LOS ESTATUTOS?
PARA QUE LAS LEYES?
PARA QUE LOS REGLAMENTOS?
PARA QUE LOS INSTRUCTIVOS?
PARA QUE LOS CONTROLES?
PARA QUE LOS AUDITORES?
PARA QUE LAS JUNTAS DE VIGILANCIA?
PARA QUE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS?
Y LOS CÓDIGOS DE ETICA?
Y LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA?

REFERENTE EN LA TEORIA ADMINISTRATIVA

LAS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES SE CREAN COMO RESULTADO DE LAS DECISIONES DE LAS PERSONAS EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADORES.

LAS PERSONAS A SU VEZ TIENEN UN INTERES, EJERCEN EL PODER, Y REPRESENTAN LA INSTITUCIONALIDAD.

DEBEN LOS DIRECTIVOS EN TAL CALIDAD REDIRECCIONAR A LA INSTITUCION PARA ADMINISTRAR LOS DENOMINADOS ESTADOS ENTROPICOS, QUE NO SON OTRA COSA QUE LA TENDENCIA A LA DESORGANIZACION Y A LA DESVIACION DE LOS OBJETIVOS

REFERENTE EN LA TEORIA ADMINISTRATIVA

LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
GENERA LA OBLIGACION DE MANTENER
ESTRUCTURAS SOLIDAS, CON EL FIN DE
GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LA
INSTITUCION Y SABER EN QUE MOMENTO
REESTRUCTURAR, REFUNDAR, REDIRECCIONAR.

LAS ORGANIZACIONES SON COMO SERES VIVOS:
NACEN, CRECEN, SE REPRODUCEN Y

BASE DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS COOPERATIVAS

Es el regreso a la Ética Empresarial, entendida esta como el conjunto de los valores que inspiran la vida y el manejo de una organización empresarial.

El Gobierno Corporativo hace explícitos los valores organizacionales, y los define cada empresa como pactos de comportamiento entre todos los miembros internos, y pactos entre los internos y los externos.

Rescata los principios de la Ética Corporativa como una nueva ventaja competitiva.

PRINCIPIOS

a. La honestidad.

Es la cualidad que deben poseer las personas que administran y controlan a las organizaciones. De aquí se deriva la honradez, probidad, y rectitud.

b. La transparencia.

Este principio se relaciona con la obligación que tienen los administradores de suministrar a los grupos de interés, información relevante clara, completa y oportuna sobre el funcionamiento de la entidad.

c. La competencia

Los encargados del gobierno de las organizaciones deben poseer la idoneidad requerida para el cumplimiento de sus funciones.

PRINCIPIOS

d. El compromiso social

Las organizaciones deben comprometerse a alcanzar el bienestar general de sus asociados y de la comunidad donde interactúan.

e. La rendición de cuentas.

Los responsables del gobierno en las instituciones, deben someter a consideración de los asociados, supervisores y demás grupos de interés, los resultados de su gestión

PROPOSITO DEL BUEN GOBIERNO EN LAS COOPERATIVAS

CON TODOS LOS PRESUPUESTOS ANTERIORES, ES NECESARIO ASUMIR, QUE LAS ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA, INCORPORAN IMPLICITAMENTE UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL CONGRUENTE CON UN OBJETIVO COMUN FINAL, DE GENERAR BIENESTAR, Y PARA ELLO LA ENTIDAD DEBE TENER ESTRUCTURAS LO SUFICIENTEMENTE SOLIDAS QUE GARANTICEN UNA ADECUADA **SOLVENCIA FINANCIERA.**

SUPUESTO DE OPERACION

SUPUESTO UNO:

“LOS ADMINISTRADORES DEBEN ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES RELATIVAS AL MANEJO DEL AHORRO DE LOS ASOCIADOS, SOPORTADO EN PRINCIPIOS COMO, TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y COMPETENCIA, Y EN VALORES COMO, SOLIDARIDAD; ACOMPAÑADOS ESTOS A SU VEZ, DE CREATIVIDAD Y ACTUACIONES ESTRATEGICAS PRUDENTES, AÚN DENTRO DEL RIESGO INHERENTE A LA ACTIVIDAD FINANCIERA, E INFERIR QUE CON ESTO SE GARANTIZA LA SOLVENCIA PERMANENTE DE LA COOPERATIVA?”

ENUNCIADO EMPIRICO

LAS COOPERATIVAS HAN DEMOSTRADO CAPACIDAD PARA HONRAR SUS OBLIGACIONES PARA CON EL PUBLICO, CONTRAIDAS EN EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA.

LAS ESTRUCTURAS FINANCIERAS QUE ORIGINAN NIVELES DE SOLVENCIA ADECUADOS, HAN SIDO CREADAS, EN NO POCOS CASOS, POR DECISIONES FINANCIERAS TOMADAS EN UN AMBIENTE DE AUTOCONTROL.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ES UNA CALIDAD PROPIA DE LAS ENTIDADES COOPERATIVAS: FUERON CREADAS PARA EQUILIBRAR PODERES ENTRE LOS ADMINISTRADORES Y LOS ASOCIADOS, LA ECONOMÍA EMPRESARIAL Y SUS CLIENTES, QUE A SU VEZ SON SUS DUEÑOS, Y PARA OBLIGAR A UNA PARTICIPACION COLECTIVA EN LOS RESULTADOS.

SUPUESTO DE OPERACION

SUPUESTO DOS:

“ASUMIR QUE EL ESTADO, EN USO DE SU CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN, POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD DE INTERES PÚBLICO, Y A TRAVES DEL SUPERVISOR ESPECIALIZADO, VA A GARANTIZAR SOLVENCIA Y RENTABILIDAD.”

REFERENTE IMPARCIAL

UN ESTUDIO DEL BID SOBRE ALGUNOS INDICADORES, ENTRE INSTITUCIONES NO REGULADAS, IMF Y BANCOS, EN 6 PAISES INCLUYENDO EL SALVADOR, ARROJÓ LOS SIGUIENTES RESULTADOS:*

- 1. Las IMF tienen ROA superiores en 2,1 puntos porcentuales con relación a bancos típicamente comerciales.**
- 2. El ROE de la banca tradicional y de las IMF son estadísticamente idénticos.**
- 3. No existe diferencia estadística entre el nivel de cartera vencida de los bancos y de las IMF (por lo tanto, el mayor ROA obtenido por las IMF no involucra riesgo adicional).**
- 4. Los bancos tienden generar mayores niveles de provisiones en relación a las IMF (en unos 1,7 puntos porcentuales).**

DICE EL BID:

El estatus regulatorio parece no tener impacto medible en ninguno de los cuatro indicadores analizados.

- ***Banco Interamericano de Desarrollo Washington, D.C. Serie de informes de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible**

RECONOCIMIENTO DE BASILEA

Dada la innovación continua de la industria bancaria, muchos supervisores pueden requerir aumentar el énfasis en el examen especializado - con respecto a la **especialización por el tipo de institución**, así como por el área de riesgo o producto.

EXPRESION DEL ACUERDO

- .La capacitación debe orientarse a las necesidades de estas diferentes audiencias y tomará varias formas diferentes – cursos de aula, programas autodidactas, conferencias que reúnen a los reguladores y practicantes de la industria y examinadores asociados en el campo, con economistas y expertos de política interna. Los supervisores también pueden utilizar los esfuerzos externos de colaboración para alcanzar sus necesidades de recursos y capacitación.

Que asegura la supervisión?

Desde Basilea se reconoce que “La supervisión no puede, y no debe, asegurar por completo que los bancos no quebrarán. En una economía de mercado las quiebras son parte de la asunción de riesgos. La manera en que se manejan estas quiebras y los costos que significan son en mucho un asunto político que involucra decisiones de si deben comprometerse recursos públicos, y en qué cuantía, para apoyar al sistema bancario.

UNA APROXIMACION

- Estructuras financieras con solvencia, se desprenden con fuerza del ejercicio de una gestión responsable socialmente por parte de los Administradores, aún con exclusión de la intervención del Estado.
- La intervención del Estado es un componente que ayuda a generar sostenibilidad Empresarial, porque no siempre los riesgos dependen de factores internos de las entidades, y ese es un factor de seguridad relevante.

RESPUESTAS

- Un buen régimen de gobierno corporativo **en las Cooperativas**, ayuda a afirmar que estas utilizan su capital de manera eficaz y **ha estimular una relación con ellas basadas en la confianza que genera su transparencia.**
- Además de reflejar que sus consejos de Administración son responsables con la cooperativa y los asociados, ello ayuda a asegurar que las empresas cooperativas **operan para beneficio de la comunidad y contribuyen a su bienestar.**

RESPONSABILIDAD INHERENTE A LA ACTIVIDAD Y DE LA NATURALEZA DE LA COOPERATIVA

No basta con crear y alcanzar una imagen corporativa por la productividad, o la calidad de los servicios.

El producto más importante hoy por hoy, es la confianza, y el de mayor impacto actualmente reconocido en el mercado, y éste debe ser el objetivo principal de la Gerencia y del Consejo de Administración.

EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD Y LA SOLVENCIA INSTITUCIONAL

Los recursos depositados bajo cualquier título en la cooperativa no deben estar signados para perderse por el concepto de la solidaridad.

Deben por lo menos, ser activos de los asociados y pasivos de la cooperativa, llamados a incrementar el patrimonio del uno y del otro, ser productivos para la cooperativa con el fin de obtener rentabilidad, resultados que permiten en una buena práctica ser solidarios, pero no con las cuentas de balance, sino con las cuentas de resultado.

LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Vivimos una “asimetría moral” dentro de las empresas y entre los diferentes países. En el avasallante e inevitable proceso de globalización, las buenas prácticas empresariales en los Gobiernos Corporativos, evolucionaron a una velocidad mucho mas lenta que el desarrollo de sus habilidades para incorporar nuevas tecnologías y mercadear sus productos; incluso, las Universidades y las Escuelas de Negocios, tardaron mucho en incorporar la enseñanza de estrategias gerenciales para la transparencia, mas allá de una aproximación filosófica de la ética en la actuación empresarial.

Italo Pizzolante Negrón

Director del Instituto Latinoamericano de Corporate Governance y Presidente de la firma latinoamericana PIZZOLANTE Comunicación Estratégica

LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Italo Pizzolante Negrón

Director del Instituto Latinoamericano de Corporate Governance y Presidente de la firma latinoamericana

PIZZOLANTE Comunicación Estratégica

Se escribieron numerosos códigos éticos, incluso, en empresas que hoy son cuestionadas por sus actuaciones y que fueron mas teoría o deseo que práctica o actuación. Hemos vivido una etapa donde algunos Códigos Éticos nacieron del transparente interés de áreas como Recursos Humanos, pero que para la alta dirección fueron más una estrategias de Comunicación hacia afuera, que partes estructurales de una transformación cultural que cubra a todo y a todos los que conforman la empresa. Esa etapa concluyó, aun para aquellos que no se han dado cuenta todavía.

UN SUPUESTO DE MODA, PERO VÁLIDO

La RESPONSABILIDAD SOCIAL es recompensada con una reputación más favorable que se refleja en asociados más leales, empleados más talentosos, mayor acceso al crédito y a la comprensión de proveedores que financian, mas celeridad en la relación necesaria con la administración pública. Ser responsables socialmente es un seguro de vida, una “licencia para operar (LTO)”, dicen los ingleses.

APORTE DEL GOBIERNO CORPORATIVO A LA PERDURABILIDAD EMPRESARIAL

Crea cultura y Visión de conjunto para el tratamiento equitativo de todos los grupos de interés , en términos de transparencia y confiabilidad.

Irradia confianza en la Organización , consolidando relaciones estables y armónicas entre la INSTITUCION y todos los demás actores de su cadena productiva.

Contribuye al prestigio y a la buena imagen corporativa como resultado del ejercicio de una ética empresarial colectiva.

GOBIERNO CORPORATIVO: ENFOQUE SOBRE PRESTIGIO

Buena imagen Corporativa

Prestigio

MARCA

Gracias amigos cooperativistas

**CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DEBEMOS
MANTENER Y FORTALECER ESTRUCTURAS
FINANCIERAS SOLVENTES EN NUESTRAS
COOPERATIVAS, QUE CON ESFUERZO SE HAN
CREADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS.**

**DIA INTERNACIONAL DE
LAS COOPERATIVAS**